

**RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2022, DEL DELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA, DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL LABORAL FIJO DE RESPONSABLE COMERCIAL EN CONSORCI ZF INTERNACIONAL SAU, CON CARGO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2021.**

**ANTECEDENTES**

**Primero.-** La Apoderada de Consorci ZF Internacional SAU, con fecha 20 de octubre de 2021 aprueba el proyecto de bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de personal laboral fijo de Responsable Comercial, con cargo a la Oferta Pública de Empleo de 2021.

**Segundo.-** Vista dicha aprobación, el día 29 de octubre de 2021 se aprueba el proyecto de bases de la convocatoria citada, que se remitieron a la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas para someterlas a informe.

**Tercero.-** El día 17 de noviembre de 2021 la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas emite informe favorable a las bases de la convocatoria.

**Cuarto.-** La Apoderada declara haberse cumplido todos los requisitos y trámites legales para la convocatoria del proceso de selección.

**Quinto.-** Celebrado el primer ejercicio de la fase de oposición, el día 18 de marzo de 2022, se publicó el listado de puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en el mismo mediante acta del Tribunal Calificador, en fecha 22 de marzo, convocándose a los que obtuvieron el resultado de aptos a la realización del segundo ejercicio.

**Sexto.-** El segundo ejercicio se realiza en fecha 24 de marzo y se publica el acta del Tribunal Calificador con el resultado final de calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la web del Consorci ZF Internacional SAU en fecha de 28 de marzo, señalándose el plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones.

**Séptimo.-** El Tribunal Calificador, en base a los resultados obtenidos de las pruebas realizadas, propone el nombramiento de la Sra. Mónica Barranco Majoral con DNI 25.462.679T, para ocupar el puesto de Responsable Comercial en Consorci ZF Internacional SAU, al ser la aspirante que ha alcanzado la mayor puntuación en el proceso selectivo.

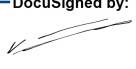
Por lo tanto, de conformidad con el Real Decreto 722/2018, de 29 de junio por el que se nombra Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en los Estatutos del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona y según las bases que rigen la convocatoria,

## RESUELVO

Nombrar a la Sra. Mónica Barranco Majoral, con DNI 25.462.679T como personal laboral fijo de Consorci ZF Internacional SAU, siendo su plaza la de Responsable Comercial.

Contra esta resolución podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Barcelona, a 5 de abril de 2022.

DocuSigned by:  
  
5F1DF4610F9C4F9... DS  
RX

Pere Navarro Morera  
Delegado Especial del Estado  
Consorcio Zona Franca Barcelona